

Año XX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1750 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5750 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Miércoles 2 de Agosto de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 23, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.027

EL CONCURSO DE TODOS

A la obra de emendar los yerros antiguos y de tomar por mejores rumbos que los que se han seguido hasta aquí, no han de contribuir solo los gobiernos y los partidos, sino que ha de contribuir el país, porque las cosas alcanzan a todos, y la atención debe ser general.

Es justo pedir a los gobiernos que no se gaste más que lo preciso; que se administre con equidad y rapidez; que se dé mayor amplitud a la vida local y provincial, y que se mejoren los servicios relacionados con la enseñanza y con el fomento de la riqueza.

Pero no es menos justo que cada cual contribuya a las cargas del Estado con arreglo a sus utilidades, y que no se considere como una habilidad sustraerse a éstas cargas, ocultando los unos la profesión que ejercen, y los otros la riqueza que poseen, ó presentándola disminuida.

Es indudable que se puedan reducir bastantes gastos públicos, sin que padezcan los servicios; pero también lo es que muchos ciudadanos no pagan lo que deben pagar, de que es buen ejemplo, entre otros, lo que ocurre con el azúcar, cuya riqueza satisface al Tesoro una cantidad insignificante, mientras cobra una enormidad del consumidor.

Por la rutina en que suelen caer los periódicos existiendo todos los deberes a los partidos y halagando los egoísmos particulares, se ha formado una falsa opinión que hace muy difícil la obra de los gobiernos.

Por todas partes no se oye más que un grito favorable a la reducción de los gastos y a la transformación de los servicios; pero estamos seguros que si llega el caso de suprimirse arsenales, Universidades, cabildos, provincias, juzgados y ruedas administrativas, muchos de los que hoy claman contra el Gobierno porque no mete, implacable, la hoz en el presupuesto de gastos, se revolverán alrados contra esta política y maldecirán a todos los que han hablado de economías.

Es muy fácil, en Manifiestos de Ligas y Cámaras, dar tejos en el presupuesto; más fácil aún cuando se habla sin responsabilidad; pero debe reconocerse que siendo el empeño saludable, las dificultades han de ser grandes, porque todos los intereses atacados y todos los egoísmos heridos, han de protestar.

De modo que si la empresa ha de dar resultado, tienen que contribuir a ella, el Gobierno con su energía, y el país con su abnegación, lo cual es más fácil decirlo que verlo.

INFORMACION AGRÍCOLA

Dicen de Zaragoza que la cosecha de habas, la remolacha y el pulgón disminuyen considerablemente en aquellas huertas, motivado por el tiempo variable que hay en aquella comarca, y en particular por las lluvias.

Respecto al mercado de vinos hay bastante paralización en los negocios, y las operaciones que se hacen son para el consumo particular y para la destilería.

El mercado de ajos celebrado últimamente en Vendrell vióse regularmente concurrido, pero las transacciones que se realizaron fueron tan escasas, que quedó en plaza casi la totalidad de las existencias. Esto fue debido a que las existencias que acudieron al mercado último, eran en su mayoría de especuladores que recorren durante la semana las casas de campo y pueblos de la comarca comprando en ellos los ajos, que después llevan al mercado, y los negociantes que acuden al mismo se resisten a tratar con dichos especuladores.

Durante la semana que acaba de transcurrir se han comprado por los especuladores en los pueblos y casas de campo de la comarca más de 60.000 riestras (forchas). Dicha mercadería sigue cotizándose a buenos precios: los cap-padres a 17'50 y a 18 pesetas, y los medianos de 10 a 12 pesetas la docena de riestras.

En el mercado de Salamanca se cotizaron el día 28 los cereales a los precios siguientes:

Trigo candeal, rentas (panera), 46 reales fanega.
Idem id. corriente (s/v), 45 reales 94 libras.
Idem rubion corriente (s/v), 44'50 reales 84 libras.
Idem barbilla corriente (s/v), 42 reales 94 libras.
Centeno a 29 reales 99 libras.
Tendencia floja.
Lo mismo en este mercado que en los limítrofes hay gran paralización en los mercados de trigos.

Nos escriben de Medina que tanto allí como en los pueblos comarcanos toca a su

termino la recolección de la actual cosecha, y aun cuando no se conoce todavía el resultado, créase que no pasa el rendimiento de regular.

El día 29 el estado del mercado de Valladolid, fue el siguiente:

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas nuevo, cotizándose a 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.
En los generales, 150 fanegas a 45.
Centeno nuevo.—20 idem a 3'75.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera, 17 reales arroba; T. P., 16; de segunda, 16; de tercera, 15; terciñilla, 9'25.
Los molidos, sin saco, se pagan:
Gatúa a 16 reales fanega, comidilla a 11, salvadillo a 8, echaduras 16, habijas a 20 y trigoillo 20.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 28 han sido: Un vagón de harina para Gijón y otro de avena para Hendaia.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza son los siguientes:
Cebada, de 21 a 26 reales fanega; avena, 18; algarrobas, 38; yeros, 34; lentejas, 44; habas, 40; guisantes, 36; maíz, 40.

Aroz, de 22 a 26 reales arroba; alubias, de 16 a 21.
Patatas, 6'10; zanahorias, 6; remolacha, 5.

Aceto de primera, 43; de segunda, 12.
Vino tinto, 24 reales cántaro; blanco, 24; alcohol, 300.

Petróleo, caja de dos latas, 106 reales; litro, 4.
Vaca de primera, 68 reales arroba; de segunda, 63; kilo de primera a 7, y de segunda, a 6.

Ternera de primera, 63; de segunda, 54; kilo a 9.
Cordero a 6.

En la provincia de Palencia los mercados se presentan en un estado de completa desanimación; y la cosecha de cereales ofrece resultados muy diferentes, pues al paso que hay pueblos que esperan que los rendimientos sean regulares, en otros la cosecha se califica de mala.

Dicen de París que el tiempo es bueno; que los calores se dejan sentir bastante, y que hay regular demanda de trigos.

De varios puntos de América telegrafían el alza de algunos céntimos en los cien kilogramos.

En algunas ganaderías de la provincia de Zaragoza se ha presentado la enfermedad variolosa.

Burgos.—Escasa ha sido la concurrencia en los mercados de ganados. En el último celebrado en la capital, se vendieron 115 reses vacunas, 17 terneras y 415 carneros.

Los precios que rigieron por unidad de 10 kilogramos en vivo, han sido de 8'50 a 9 pesetas en el vacuno, de 15 a 18 en las terneras y de 5'50 a 6 en el lanar.

Ciudad Real.—Los ganados ofrecen buen aspecto. Permanece localizada la enfermedad variolosa en las pocas ganaderías lanaras que la padecen.

Lugo.—Siguen sin variación los precios del ganado vacuno. Los últimos que rigen son los siguientes: bueyes de trabajo, de 200 a 300 pesetas, y terneros de 70 a 120 pesetas.

En el de cerda se nota gran tendencia a la baja; pero ésta será momentánea por esperarse aumente la demanda en vista de las buenas cosechas de patatas, maíz y remolacha que se presentan, y que contribuirán a la alimentación del mayor número de cabezas de dicho ganado.

Oviedo.—En las mercados de Grado, Avilés, Gijón y Oviedo se han sostenido los precios de las reses vacunas, haciéndose bastantes transacciones.

El ganado nuevo de carne es muy solicitado, variando los precios de 13 a 15'50 pesetas la arroba de vaca y ternera.

Mercado de vinos

Toledo.—La cosecha de uva es muy abundante, pero el fruto está muy menguado y adelantado en su madurez.

Córdoba.—La cosecha de uva en aquellos puntos donde ha quedado viñedo es buena en producción, habiendo empazado ya la recolección de fruto de verde.

Cádiz.—Los viñedos presentan un aspecto bastante mediano, pues a los daños causados por la flexera hay que agregar los causados por los fuertes calores de estos últimos días, que han hecho caer gran cantidad de racimos.

Mercados de cereales

Cáceres.—En las eras continúan con actividad los trabajos, que están muy adelantados, favorecidos por el tiempo excesivamente caluroso que reina y por los vientos que ayudan para la limpia.

Guadalajara.—Durante la semana fnada se han exportado 20.000 kilogramos de trigo puro para Madrid, 30.000 para Barcelona y 20.000 para Hospitalet, al precio de 23 a 24 pesetas sobre vaso, saco de dos fanegas, equivalente a 87 kilogramos.

Pastrana.—Trigo, de 22'80 a 25 pesetas quintal métrico; cebada, de 15'99; centeno, de 18 a 18; avena, de 7 a 10.

Brihuega.—Trigo a 20 pesetas quintal métrico; cebada a 12; avena a 10.
Logroño.—Se ha generalizado la siega del trigo en la parte de sierra.

En el mercado de cereales se observa flojedad en el precio de los trigos, con tendencia a la baja.

En cambio la cebada sigue en alza, pagándose la nueva, única que se presenta en el mercado, a 19'50 pesetas quintal métrico.

Sevilla.—Hay gran animación en los mercados de granos y semillas.

REGENERACION Y DEFAUDACION

Leemos en La Epoca:

«Merece conocerse el hecho de que ha sido necesario crear una Junta especial extraordinaria en Madrid, Barcelona y Valencia para poder despachar los expedientes de defraudación instruidos desde hace años a los industriales no matriculados ó mal clasificados, porque el personal ordinario de las Delegaciones no bastaba para despachar tanto expediente.

Ahí se les ofrece una tarea honrosa y patriótica de las Cámaras, Asociaciones y gremios: no admitir a quien no esté bien matriculado ó abuse en cualquier concepto del público.

Para reducir el personal de las oficinas públicas se necesita, en el momento de trabajo extraordinario, defraudando a la Hacienda ó cometiendo otras infracciones.

Los industriales que piden regeneración, economías y moralidad, deben empezar por contribuir a estos fines haciendo la guerra al fraude.»

DECLARACIONES del Sr. Sagasta

Nuestro colega el *Heraldo* atribuye al señor Sagasta estas impresiones:

Duda que el Gobierno haga los trabajos de reorganización a que se ha comprometido, y especialmente duda que sean grandes las economías en Guerra y en Marina.

Respecto a la negociación con el Vaticano para reducción de gastos en el presupuesto científico, tampoco tiene gran confianza, porque las cosas en Roma van siempre muy despacio.

A juicio del Sr. Sagasta pueden y deben hacerse economías por unos sesenta ó setenta millones de pesetas.

Tanto en lo de supresión de provincias, Universidades, etc., no producirá gran resultado, y lastimará intereses, provocando conflictos.

Las economías en los empleados tampoco significarán gran cosa, porque, aun suponiendo que se supriman algunos, habría que retribuir más a los que quedaran, para que respondieran mejor a sus obligaciones.

La reorganización de los servicios debe hacerse; pero con el fin de hacer más barata, más fácil, más rápida y simpática la Administración.

Y en cuanto a posibles cambios en el Gobierno, indicó que siempre será más fuerte una situación Silvela que un Gobierno en que influyeran Martínez Campos y el duque de Tetuan.

EL REGIONALISMO En Mallorca

En la sesión celebrada el día 31 por el Ayuntamiento se ha dado cuenta del programa para las oposiciones a la vacante de secretario, en el cual programa consta la condición precisa de que los opositores han de hablar el mallorquín.

El concejal Sr. Llopis, natural de Almería y catedrático del Instituto, ha dicho que Mallorca es una provincia española, y que, por lo tanto, no podía exigir el conocimiento del dialecto mallorquín, siendo como es el castellano la lengua oficial.

El Sr. Martí contestó diciendo que el centralismo no había podido arrancar a los mallorquines la lengua patria con el látigo del conquistador.

El público corrió con bravos las palabras del Sr. Martí.

El alcalde presidente, Sr. Lladó, wyleyrista, dijo que por deferencia al concejal Sr. Llopis, natural de la Península, no había propuesto que se hablase el mallorquín en las sesiones; añadiendo que era imposible que los jueces administrasen justicia no conociendo el lenguaje del pueblo.

El Sr. Martí añadió que al secretario del Ayuntamiento se le paga en *dinero mallorquín*, y que debe conocer el idioma de Mallorca.

Las palabras del alcalde han dado motivo a algunos comentarios.

DECLARACIONES del señor Silvela

Hé aquí lo que ha dicho el Sr. Silvela en San Sebastián a varios corresponsales:

«El jefe del Gobierno está satisfecho de la actitud de los gremios de Cataluña. Cuanto a la resistencia a los nuevos impuestos, considera plausible la prudencia de que ha dado muestra el Sr. Paraiso. La obra que ha de realizarse en la Europa, que esperaba que habría de resolverse por convenio con los acreedores ó una intervención de nuestros acreedores ó una dicho—que sabemos liquidar nuestra deuda legislando sobre los impuestos y tributos. Claro que no se liquidará solo con los tenedores, sino que habrá de intentarse hacerlo con todos equitativamente. El éxito no corresponde solo al Gobierno: lo es también de los partidos de oposición, que se han conducido con gran prudencia, y del país entero.»

El Gobierno está tranquilo respecto a la cuestión carlista y cree que no se promoverá guerra civil, pues éstas solo surgen a impulsos del fanatismo cuando algún sentimiento nacional está herido. Ahora no hay cuestión religiosa, ni foral, ni nada que pueda lanzar a aventuras al carlismo de las Vascongadas. Y no habiendo aquí ni en Navarra semejante peligro, la tranquilidad en el resto del territorio está asegurada.

Podrá levantarse alguna pequeña partida en el Maestrazgo, pero sin eco ni trascendencia.

La inconveniencia de las declaraciones del general Weyler halló la debida protesta en todas las clases militares.

La cuestión de los prisioneros de Filipinas continúa ofreciendo dificultades, tanto por hallarse por medio los americanos, como por las disensiones de algunos de los cabecillas con Aguinaldo, pudiendo citarse entre ellos a Luna, que tiene en su poder prisioneros españoles.

Respecto a la política interior, el Sr. Silvela terminó repitiendo que este verano no habrá novedades de importancia.

El Sr. Silvela dijo, por último, que el jueves se proponía estar de regreso en Madrid.

LO DE CASTELLON

Tranquilidad

Castellón 1.º.—El día de hoy ha transcurrido sin que ocurran incidentes de importancia.

Siguen bastantes señoras, todo el clero y muchos seglares ostentando en sus pechos el escudo del Corazón de Jesús.

En la plaza del Mercado han reñido varias criadas y vendedoras por esta causa.

Menos público que ayer, aunque más que el primer día, asiste a la sesión, que se abre a las ocho de la mañana.

Entre los que presencian el debate se halla, de uniforme, medio oculto en el quicio de una de las puertas que conduce al salón del Consejo, el general Pareja, cuya defensa es la primera que se ha de leer.

Defensa del general Pareja

El consejero togado, Sr. Peña, encargado de la defensa, da lectura a su informe.

En un brillante exordio combate con calor la acusación, pues no hay un sólo cargo contra el general Pareja, quien por su nombre y por su historia militar merece toda clase de respetos. Defendiendo la patria ganó todos los grados con que hoy se honra.

Examina con gran brillantez la situación en que se hallaba el ejército en la división de Santiago, para afirmar que todo lo actuado en este proceso es solamente un himno al soldado español y un estímulo para los que, por errores políticos y sociales, nos llevaron a una lucha imposible, desconociendo las fuerzas del enemigo; teniendo desorganizados todos los servicios, hasta el punto de que no había defensas sólidas, ni apenas se podía alimentar al soldado.

Pero el pueblo español, por su ingenuidad nerviosa, no puede resignarse al fracaso nacional, y quiere hacerlo personal, sin conocer que los culpables son los que llevaron a la nación a las terribles desdichas que hoy sufrimos.

Mientras se persigue a quienes gozan de reputación intachable, los políticos, seguramente los primeros en deber responder de lo ocurrido, continúan tranquilamente su vida pública, sin que nada empañe su reputación.

Las censuras que el general Peña dirige a los políticos, producen impresión en el público.

Pasa después a examinar la intervención del general Pareja en los sucesos de Santiago de Cuba, para deducir que no corresponde aplicar a su patrocinado el art. 538 del Código de justicia militar, sino el 3.º del 539.

Dejamos congratularnos—dice—de que se haya procesado, aunque sin razón, al general Pareja, porque de ese modo podrá quedar aún más limpia su brillante historia militar.

Hace después un ligero examen de los telegramas cruzados entre el general Toral y el general Blanco, y dice que su patrocinado no capituló ni se adhirió a la capitulación.

Se limitó a cumplir con lo que le ordenaban los jefes superiores. Por eso no se entregó el destacamento mandado por él hasta el día 25, en que se le comunicó por un jefe parlamentario español que habían capitulado en Santiago y que estaba incluido aquel destacamento.

De su conducta al frente del enemigo da buena idea la felicitación que por su comportamiento le dirigió el general en jefe el día 4 del pasado Septiembre.

No se contentó con resistir, sino que enviando ser útil a sus compañeros, envió nueve emisarios, que fueron muertos, sin poder comunicar con Santiago.

Por eso no corresponde a mi defendido castigo alguno, como lo demuestra el que el consejero togado pide el sobreseimiento, y si se ha seguido contra él el proceso ha sido porque el fiscal pedía un apercibimiento.

Debe ser absuelto, y lo será por este alto tribunal, absolución que solicito con todos los pronunciamientos favorables.

Si se quiere buscar culpables, dirijamos los ojos hacia las alturas, pongamos de relieve los que nos llevaron a tanto desastre, descorramos el velo para que claramente pueda verse quiénes delinquieron y quiénes por su debilidad é ignorancia en la dirección de los negocios públicos nos llevaron a tanto y tanto desgraciado suceso.

Be preciso sobreponerse—dice—a todas las conveniencias sociales, designar quien delinquiero, y declarar inocentes a los que por solo delito han realizado el de dar su sangre por la patria.

Defensas de los demás procesados

El general Alvarez Chacon da lectura de su informe en defensa de los Sres. D. Romualdo García, comandante militar de Palma Soriano; D. José Fernandez, de Alto Songo, y D. Arturo Campo, de San Luis.

Manifiesta que el más alto honor que para sus defendidos podía existir era presentarse ante un Consejo de guerra, porque éste, obrando con la justicia estricta, los declarará inocentes y se rehabilitará su honor y nombre militar, quedando aún a mayor altura que antes.

Afirma que no hicieron otra cosa más que defenderse con gran valentía y obedecer las órdenes del general en jefe, por lo que procede su absolución.

Esta primera parte de su discurso fué expuesta con gran brevedad.

La segunda, que también fué corta, la dedicó casi exclusivamente a juzgar las causas de la pérdida de las colonias y de la guerra.

Mensaje a la Reina

Los católicos han elevado un mensaje a la Reina relatando los hechos y protestando de que la sagrada imagen del Corazón de Jesús fuese arrancada de las casas en que se ostentaba.

También se ha acordado llevar prendido al pecho un escapulario con dicha imagen.

En Valencia

Valencia 1.º.—Hoy han aparecido colocadas encima de algunas puertas, en la parte más céntrica de Valencia, unas planchas con un corazón pintado en el centro, y debajo de él la consabida inscripción. En esta casa se adora al Corazón de Jesús.

CONSEJO SUPREMO

LA CAPITULACION DE SANTIAGO

La opinión—dice—pretende exigir responsabilidad al ejército, responsabilidad que es injusta a todas luces, y que no puede exigirse a nadie, pues la culpa es de todos. Todos pusimos en el asunto nuestras manos, todos elaboramos el desastre, y nuestros yerros y los de varios generales nos han llevado inevitablemente a la pérdida de las colonias.

Desde la creación de la primera República americana, en parte antigua colonia de España, debimos comprender que todas querían seguir la misma suerte y que nuestra misión allí había terminado.

Por si esta situación no fuera bastante a apuntar temores entre nosotros, una nación poderosa tiende la mano para apoderarse de esas colonias, y no comprendo España que le era imposible luchar con los Estados Unidos.

La pérdida de las colonias era inevitable y no hay que buscar responsabilidades personales. La responsabilidad es de todos, políticos, militares y pueblo.

El Sr. Ibañez Marín

Este distinguido escritor militar defiende al comandante de El Cristo, D. Clemente Calvo y Payro, procesado al igual que sus compañeros.

Claro está que poco había de decir respecto a la cuestión legal; pues aparte de que para dicho señor se ha dictado el sobreseimiento, solo podría repetir los mismos argumentos que el general Alvarez Chacon.

Su defensa es un notable artículo de erudición militar, con algunos toques políticos, entre los que se procura el achacar a la ignorancia, a la pasión, a nuestras rencillas interiores, la culpa de todos los fracasos que la nación ha sufrido.

Por esta causa es injusto que se quiera traer a la barra a los militares. Deben acompañarles, si se piensa en exigir responsabilidades, en esa misma barra, otros varios elementos, no solo de hoy día; habría que ir a buscarlos tal vez en figuras modificadas y en muchos políticos que fueron.

El desacierto con que nos hemos conducido siempre, y los desmanes que por nosotros se han cometido en las colonias, han sido causa principalísima de la pérdida de ellas, y sin embargo, todas las culpas se quieren echar sobre el ejército, calumniándole miserablemente, en tanto que éste ha hecho el sacrificio mayor que podría, el de su uniforme.

La nación española exige sinceridad; seamos hijos honrados y busquemos la enmienda a nuestros errores, que si fueron algunos en las colonias, no se quedó atrás la Península, acongojada por el miedo; al sólo anuncio de que los americanos pretendían venir a bombardear los puertos de la Península, las gentes anunciaban que huirían al interior, y los comerciantes lloraban antes de tiempo los estragos que las bestias yankees pudieran hacer en sus mercaderías.

Ni la capitulación de Santiago, ni la de los departamentos inmediatos ha podido ser la causa de la pérdida de la isla de Cuba.

Reconoce otro error, y con este motivo se extiende en largas consideraciones, examinando la política de España en las colonias desde principios del siglo hasta nuestros días, y en brillantes períodos estudia nuestros errores en la isla desde el año 86 hasta hoy, para llegar a deducir que la política que la Metrópoli ha seguido en las colonias nos ha llevado indudablemente a la desaparición de nuestra soberanía en aquellos cimas.

Nadie puede arrojar aquí la primera piedra, y si algunos pudieran hacerlo, no serían seguramente los políticos. Caiga sobre todos la responsabilidad, pues el sentimiento anti-colonial ha sido innato en los españoles.

Vayan a la barra los que hayan delinquido, no me opongo; pero que no se extiendan a políticos, militares, religiosos, empleados, etc., y que el castigo que a los culpables se imponga, nos sirva de enmienda.

El Sr. Donoso Cortés

Defiende a sus compañeros los comandantes de infantería D. Feliciano Velez y D. Rafael Sarrichal, jefes de los destacamentos de Baracoa y de Sagua de Tanamo respectivamente.

Expone la situación en que se encontraban con respecto a los americanos las tropas españolas, y en elocuentes términos explica la acción de Canosa y las hachas de los días 1.º, 2.º y 3.º de Julio, que califica de epopeya. Así lo reconocía el general americano cuando decía *día de gloria para los dos ejércitos de hoy*, y el cónsul de Francia en Washington felicitaba al general Toral.

Sin embargo de éste y de los muchos sufrimientos que el soldado, sin alimentos y mal vestido, tuvo que sufrir, se ha creado en la opinión una atmósfera contraria al ejército. Es indudable—dice—que no se respira oxígeno verdad; pero sea más ó menos puro, es lo cierto que esa opinión contraria al ejército, que empezó a bese Dios cómo, ha ido tomando cuerpo, invadiendo las más altas esferas, y pasando del libelo hasta la prensa sensata, que no por eso ha de censurar, pues no hacia otra cosa que respirar la

atmósfera que todo lo llenaba: la predisposición contra el ejército.

Por eso tal vez la opinión pública quiera ver en la capitulación de Santiago el desastre total de España, sin comprender que todos tenemos culpa en esa desventura. Fué un día de desgracia el de la capitulación; pero un día nefasto no borra las glorias del pasado, que han sido muchas, y la mayor prueba es que pocos Consejos de guerra se han formado en nuestro país para juzgar capitulaciones.

Las causas del desastre fueron nuestra inferioridad, nuestros desaciertos, la pérdida de la escuadra, el miedo que desde el anuncio de que vendría la escuadra, americana a España se apoderó de todos sin tener culpa en esa desventura. Fué un día de desgracia el de la capitulación; pero un día nefasto no borra las glorias del pasado, que han sido muchas, y la mayor prueba es que pocos Consejos de guerra se han formado en nuestro país para juzgar capitulaciones.

En su patrocinio hay aún más motivos para que no puedan ser castigados, pues a pesar de que recibieron una orden por un jefe de Estado Mayor la acataron desde luego, pero a pesar de ello, continuaron tanto en Baracoa como en Sagua en sus fortines, y con sus armas, sin que en nada se parecieran a una tropa capitulada. Las órdenes superiores les hicieron obedecer y pido para ellos la absolución.

De esta vista, que hoy termina, es preciso sacar algo útil. Que la opinión se convenza de la inculpabilidad del ejército y piense que no ha terminado aún la Historia de España, y que brillarán en el porvenir días de gloria.

Durante la lectura de las defensas ha aumentado considerablemente el público que presencia la sesión, hasta el punto de hacerla casi imposible, por lo caliginosa, la atmósfera que se respira.

Entre la general expectación pide la palabra el fiscal militar, y le es esta concedida por el presidente del Tribunal, general Azcárraga.

Insiere el fiscal en sus conclusiones

El general Novoa empieza su discurso, que esta vez presenta la particularidad de ser un lío.

Con sobria frase dice que el Código de justicia militar castiga en su art. 295 al general o jefe que en una capitulación incluye fuerzas o puntos que no sean los directamente comprometidos en el hecho de armas de que se trata.

Estoy, claro está, conforme con la capitulación que ha sido, en cuanto afecta a la plaza, ajustada con arreglo a estricto derecho, pues no era posible resistir a un ejército poderoso y bien organizado, con escaso número de soldados, faltos de municiones y esterados por la fatiga y el hambre.

Desgraciadamente no puedo mostrar la misma conformidad respecto a incluir los poblados de Guanábano, Sagua de Tánamo, El Cristo, etc., en la capitulación, caso prohibido por la ley; y me veo en la dura e imperiosa necesidad de pedir para un compañero la aplicación de la correspondiente pena.

Ha sido brillante, elocuente, la defensa del general Suarez Inclán, na hecho de una sola razón fundada para desvirtuar el cargo que pesa sobre el general Toral.

En primer lugar, ha pretendido negar que el general Toral fuera gobernador de la plaza de Santiago de Cuba; teoría completamente absurda, pues no se concibe que una ciudad situada en la dirección de Sagua, acañada, falta de una cabeza que ordene los servicios o aprecie como se haya en aquellos que revistan mayor gravedad.

Otro punto de los que la defensa del general Toral aduce, y sobre el ha hecho gran hincapié, es el afirmar que la plaza de Santiago no estaba incomunicada. ¿No había de estarlo, Sr. Suarez Inclán?

Todo el mundo sabe que los americanos habían estrechado de tal modo el cerco y el bloqueo, que era imposible hacer llegar a Santiago víveres y municiones. No se pudo considerar como comunicación un solo cable, en el que no se podía tener gran confianza, para comunicar con el general en jefe, que como el mismo Sr. Blanco declaró, nada podía hacer, tratándose de una población que estaba a distancia de mil kilómetros.

La verdad es una cosa que se impone ante todo y sobre todo, y jamás puede desvirtuarse aunque la defiendan tan prestigiosos talentos como el que el Sr. Suarez Inclán posee.

Lo mismo se ocupa de la salida de las tropas a Holguín, forzando las líneas americanas, cosa que juzga imposible y de ninguna importancia para el proceso actual.

Cuando el general Toral pidió al general Sastre que se permitiera la evacuación de las tropas con todos los honores, consultó al general Blanco, lo que debía hacer con sus inmediatos superiores; luego la responsabilidad debe ser siempre del que manda, no del que obedece por disciplina.

Lo mismo comunicaba Toral con sus jefes que Sastre con los suyos.

Se extraña de que el fiscal haya dicho que el telegrama del ministro encauzó la opinión porque solo llevaba implícita una censura al general Blanco.

A quien se podría preguntar qué criterio adoptaba era al ministro, que se contradecía notablemente en los telegramas del 12, del 15 y del 16.

Se ha dicho aquí que el ministro había desautorizado con su telegrama al general Blanco, respecto a incluir los destacamentos en la capitulación, y nada más lejos de la verdad.

La palabra Entiendo, con que lo encabezaba, no puede en modo alguno considerarse como una orden, sino como un juicio particular. Si hubiera querido mandar, palabras tenía en el Diccionario, como las tuvo el ministro de la Guerra yankes para decir a Sastre: No consiento que se haga esa evacuación, y aténjase a las siguientes órdenes.

En ningún telegrama se desautoriza al día 15, y el mismo general Blanco confiesa después que las fuerzas que había mostrado estrañeza, que se incluyeron en la capitulación, eran las de Manzanillo, sin que dijera nada, ni a menor palabra, respecto a Guanábano, Sagua, etc. En este punto sufre una verdadera ofuscación el fiscal.

Resaba la doctrina relativa a considerar como un subordinado a Toral desde los días 1 al 15, y censura que en el momento supremo, en el último instante, se quiera dejar a él solo toda la responsabilidad. Esa doctrina pugna contra el criterio militar.

Decía al fiscal que solo movimientos de piedad llevaron al general Toral a incluir los destacamentos exteriores en la capitulación, y está en lo cierto; pero yo me permito preguntarle: ¿Qué hubiera hecho el general Novoa en

mos en nuestro poder el mayor número posible de pueblos y posiciones, por si llegado el caso de hacer la paz, podemos conseguir algunas más ventajas.

Se ha pretendido decir, con la mejor buena fé del mundo, que el general Toral no tuvo conocimiento de este telegrama hasta el día después de firmarse la capitulación, pero esto no es exacto, pues hay comprobantes, como son los de los mismos telegramas de Santiago que lo recibieron, que afirman llegó allí el día 15.

A pesar de esto, vino el día 16, y se firmó la capitulación en la forma que ya es conocida.

Para eximir su responsabilidad, decía el general Blanco el día 17 al ministro de la Guerra: «Ayer capituló Santiago sin intervención de mi autoridad.»

Nada importa que el general Blanco, en un arranque de generosa piedad hacia su compañero, diga que no debía haber recibido ese telegrama el general Toral, y que en consecuencia podía creerse autorizado por él para capitular incluyendo los destacamentos. El telegrama del ministro de la Guerra es terminante y anula el del general en jefe, a menos que hubiera (que no lo hay) otro telegrama posterior del general Blanco autorizándolo.

En su consecuencia el ministerio fiscal se vé, con gran dolor por su parte, en la necesidad de pedir castigo por el general Toral. Solo dos penas marca la ley: la de muerte o la de reclusión perpetua.

La primera sería demasiado severa y no le corresponde, porque hay que reconocer que al incluir en la capitulación los destacamentos exteriores lo hizo impulsado por un movimiento de conmiseración pensando en la suerte que pudiera después caber a aquellos soldados, faltos de medios de resistencia.

Tampoco debe olvidarse que el principio se le facultó para ello.

Por eso—dice—con pena en el corazón y lágrimas en los ojos lamento la dureza, la inflexibilidad de la ley, que pide para este caso en la pena misma, que es la que solicita, la reclusión perpetua. Exagerado es tal vez el castigo, pero la ley debe cumplirse y el alto Tribunal a que me dirijo debe velar por ella.

En cuanto a lo que respecta al general Pareja, reconozco desde luego que no ha delinquido, y que solo ha cometido una ligera falta en la redacción de la orden de la plaza, al decir «que se había capitulado por acuerdo del Gobierno y de las Cortes de la nación.»

Como éstas para nada intervinieron, y no estaban siquiera reunidas, con objeto de que otra vez el general Pareja sea más cauto en la redacción de documentos, conviene que se le castigue con un ligero apercibimiento.

Los demás procesados, jefes de los destacamentos incluidos en la capitulación, acataron órdenes superiores, y procede su absolución.

El general Suarez Inclán

Concedida la palabra a la defensa del general Toral, empieza el general Suarez Inclán su discurso de réplica.

En la primera parte, después de ensalzar las dotes que adornan al fiscal Sr. Novoa, a quien debe respeto por haber sido su discípulo, dice que ha de rebatir sus afirmaciones.

Al contestarme ha omitido algo que es muy interesante y que expuse ayer, respecto a que no es posible aplicar en este caso el art. 295, pues éste se halla redactado tomando por base otro del reglamento de campaña, en el que la pena que se solicita y la capitulación en la forma que se castiga, es cuando ésta se lleva a cabo en campo abierto e inmediatamente después del combate. De modo que el artículo que aquí se cita no tiene aplicación para este caso concreto, y no es justa la penalidad que se solicita.

La ley impone algo más inferior a la reclusión perpetua. Lo que aquí se debe aplicar: la absolución.

No era gobernador de la plaza el general Toral en el momento de capitular, afirmaba, y algo diciendo lo mismo.

Al ser herido el general Linares se le confió interinamente el cargo de comandante general del cuarto cuerpo de ejército, y esa es la denominación que le corresponde y con la que se le designa en todos los documentos oficiales de aquella plaza. ¿Cómo, pues, ha de desempeñar una misma persona dos cargos que entrañan tantas y tan distintas responsabilidades?

Además, no podía ser gobernador de la plaza, porque Santiago, en el sentido legal de la palabra, no era plaza fuerte, pues carecía de defensas fijas.

De esta misma opinión participa el fiscal, que no ha negado esta aseveración mía. De modo, que por omisión declara que Santiago no era plaza de guerra.

Nunca faltó la comunicación en Santiago de Cuba, que estuvo siempre en relaciones directas con el gobierno central y con el general Blanco, a excepción de los días del 5 al 7, en que nada de particular ocurrió.

El cable funcionó siempre y por él recibí órdenes y consultaba lo que debía hacer con sus inmediatos superiores; luego la responsabilidad debe ser siempre del que manda, no del que obedece por disciplina.

Lo mismo comunicaba Toral con sus jefes que Sastre con los suyos.

Se extraña de que el fiscal haya dicho que el telegrama del ministro encauzó la opinión porque solo llevaba implícita una censura al general Blanco.

A quien se podría preguntar qué criterio adoptaba era al ministro, que se contradecía notablemente en los telegramas del 12, del 15 y del 16.

Se ha dicho aquí que el ministro había desautorizado con su telegrama al general Blanco, respecto a incluir los destacamentos en la capitulación, y nada más lejos de la verdad.

La palabra Entiendo, con que lo encabezaba, no puede en modo alguno considerarse como una orden, sino como un juicio particular. Si hubiera querido mandar, palabras tenía en el Diccionario, como las tuvo el ministro de la Guerra yankes para decir a Sastre: No consiento que se haga esa evacuación, y aténjase a las siguientes órdenes.

En ningún telegrama se desautoriza al día 15, y el mismo general Blanco confiesa después que las fuerzas que había mostrado estrañeza, que se incluyeron en la capitulación, eran las de Manzanillo, sin que dijera nada, ni a menor palabra, respecto a Guanábano, Sagua, etc. En este punto sufre una verdadera ofuscación el fiscal.

Resaba la doctrina relativa a considerar como un subordinado a Toral desde los días 1 al 15, y censura que en el momento supremo, en el último instante, se quiera dejar a él solo toda la responsabilidad. Esa doctrina pugna contra el criterio militar.

su caso? No cabe dudar, lo mismo que Toral, pues no era humano y su conciencia se opondría a dejar expuestos a la muerte, por los rebeldes, a soldados medio muertos por la fatiga y la estenuación. No era posible dejar que regaran el suelo con su sangre, cuando no podía ya reanudar en beneficio de la patria. (Muy bien).

El general Peña

Defensor del general Pareja, hace uso de la palabra para oponerse a que a éste se le castigue por no haber sido suficientemente cauto en la redacción de la orden de la plaza.

En lo allí consignado no había ofensa alguna para las Cortes; más aún, el general Pareja ignoraba que las Cortes se hubieran suspendido, pues sus noticias eran del día 5, que aun funcionaban, y creía que asunto tan importante había de ser resuelto por ellas. Si se le quiere castigar por inexactitud, nunca esta falta es imputable.

Es más, la mentira, si lo fuera, hay veces que tiene que emplearse por respeto a conveniencias sociales. Hay mentiras bonrosas, como la hubiera sido ésta, que tal vez evitó una sublevación al frente del enemigo, pues las tropas de su mando no habían combatido y no se podían concebir que solo por orden del Gobierno se entregaran.

Con este motivo trae una calurosa apología de la mentira, diciendo que hay mentiras sublimes, como la de la madre que engaña a su hijo para darle una medicina, la que tiene por objeto salvar la patria, etc.

Confiesa que ha mentido, en unión del Arzobispo de Filipinas, cuando en la Junta de aquella población dijo que el pueblo que iba a atacarlos era bárbaro y quería deshonrar sus hogares, pues sobradamente conocía él la cultura del pueblo americano; pero había que infundir ánimos al pueblo para que combatiera.

Lo que hay que hacer es no dejarse guiar de la opinión pública cuando ésta es mala, pues casi siempre suele reclamar víctimas.

Por eso no hemos debido dejarnos llevar nunca del ignorante que un día dice que nuestro porvenir está en el Gurgul, y al África enviamos hombres para vo ver poco menos que avergonzados a su patria; de la opinión de esos periodistas que, desconociendo todo, decían que los americanos tenían más poder que nosotros.

Los pueblos se levantan con ideales y con hombres que los lleven a la práctica y dirijan a las masas, como se han formado Italia, Francia y Alemania.

No hay que dejarse arrastrar por esa opinión que pide un castigo, tal vez injusto.

¿Qué opinión se formaría de nosotros en el extranjero, si se dijera que como único resultado de la capitulación de Santiago se había castigado a un general con apercibimiento por no haber sido cauto en la redacción de la orden de la plaza?

Sa irían de nosotros.

Comienza después a defender al general Toral, y al decir que no vaya a ocurrir aquí lo que en el célebre proceso francés contra el mariscal Bazaine, «La vanidad de Francia necesita una cabeza», le llama al orden el general Azcárraga, para que se cinda a defender al general Pareja.

Termina pidiendo la absolución para su defendido.

El presidente pregunta al fiscal si tiene algo que añadir; éste dice que no, y se pronuncia la palabra «Visto», abandonando a la gente el local.

Eran las once y media.

Dentro de tres ó cuatro días se dictará sentencia.

ECONOMIAS REALIZABLES Y PROVECHOSAS

Sañor director de EL CORREO. Personal que como maximum debe quedar en las Juntas Consultivas de Fomento.

Minas. Tres inspectores de primera clase, para formar el Consejo Superior que informe al Gobierno en los asuntos de interés general.

Seis de segunda, al frente de los distritos, y para informar en asuntos de menor interés.

Obras públicas. Cinco inspectores de primera clase, para el Consejo General Superior.

Diez de segunda, para inspeccionar los distritos durante la mitad de cada año, formando en la otra mitad parte del Consejo Superior.

Montes. El mismo personal que en Minas.

Resultado. Esta organización, análoga a la que existe en Francia, dará por resultado: Que los servicios están debidamente inspeccionados.

Que los inspectores estén gran parte del año cerca de los trabajos, y no fijos en Madrid, como están ahora.

Que los expedientes se despachen con mayor facilidad y prontitud.

Y por último, una economía de cuatrocientas a quinientas mil pesetas, que podrá quedar en beneficio del Tesoro o bien dedicarse al aumento del personal subalterno de ingenieros, si el desarrollo de las obras públicas ó de otros servicios encaminados al desarrollo de la riqueza general lo permite.

J. Aldama, ingeniero. Quintanilla Orbé 28 Julio 1899.

LOS AMERICANOS en Filipinas

El almirante Dewey

Trieste 1.º (recibido el 2).—El almirante americano Dewey ha salido hoy de este puerto con rumbo al de Nápoles, a bordo del acorazado Olympia.

Dicho almirante se dirige a Nueva York. Es probable que el buque haga escala en Gibraltar, pero no tocará a ningún puerto español.

Dewey se muestra muy disgustado por la publicidad que se dió a su conversación particular acerca de la actitud de Alemania en la cuestión de Filipinas.

Nueva York 2.º.—Las noticias que se reciben de Filipinas por la vía de Hong Kong, dicen que la situación de los americanos en aquel archipiélago es cada vez más crítica, a causa de los estragos que el clima profunde en el ejército de ocupación, y de las dificultades que ofrece el terreno, sobre todo en la presente estación, para proseguir la guerra.

Varios periódicos americanos no ocultan sus pesimismo, llegando a afirmar, con referencia al testimonio de militares americanos que han hecho la campaña, que si no se llega a una avenencia con los tagalos, se emplearán por lo menos quince años para pacificar aquel país.—Fabra.

EL VERANEAO

Han salido para San Sebastián, el embajador de Francia; para Segovia, el vizconde de Ayala; para Bribiesca, e Sr. Torre Villanueva con su familia; para San Juan de Luz, el Sr. Vazquez Queipo; para Zarauz, la marquesa de Squelche; para Arenas de Iguña, los duques de Santo Mauro; para el Provecio, el Sr. Bonilla; para Panticosa, el Sr. Dominguez Pascual; para Arechavaleta, los marqueses de Valdeiglesias; para Mércia, el Sr. De Federico; para Biarritz, los marqueses de Linaras; para San Sebastián, la marquesa de Manzanedo, y para Galicia, los marqueses de Herrera.

D. Patricio Garvey se encuentra en San Sebastián.

París 2.º.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Delcassé, ha salido hoy para San Petersburgo, con el fin de devolver la visita hecha por el conde de Muravieff.—Fabra.

La huelga de Gibraltar

Algeciras 1.º (740 n.). Los contratistas prometen hoy no rebajar los jornales, suministrando el agua necesaria.

Todos los trabajadores del dique llegaron hoy para continuar sus trabajos. Parece que ha terminado la huelga.

LOS PRISIONEROS DE LOS TAGALOS

Se han recibido nuevas noticias oficiales del general Jaramil, referentes al curso que siguen las negociaciones sobre la liberación de los prisioneros.

El estado de las negociaciones presenta buen aspecto, pero todavía no ha salido de Manila la comisión que ha de marchar al campo insurrecto.

Personas que están muy al corriente del desarrollo de cuantas negociaciones se han venido realizando para obtener la libertad de los prisioneros, temen que pueda surgir alguna dificultad por parte de los americanos, llegado el momento de entregar el precio del rescate.

Es tal el recelo de los americanos, que al tener noticia de que iba a subastarse el material de guerra que teníamos en los archipiélagos cedidos a Alemania, hicieron saber al general Jaramil y éste comunicó al Gobierno, que en el caso de venderse el material en Filipinas, se opondrían a que saliera de Manila el bronce de los cañones, si antes no era torcedo.

En las primeras negociaciones llegése hasta a convenir el precio del rescate por cada jefe, oficial y soldado, y cuando se trató de depositarlo, los americanos pusieron su veto.

Los fusiles de los carlistas

Los abogados del armador del yate inglés Firefly, cuyo cargamento de fusiles fué decomisado en Areachon por los funcionarios de aduanas franceses, han apurado todos los recursos para lograr que sea levantado el embargo, y han protestado, no sin razón tal vez, pues el comercio de armas es perfectamente lícito, según la legislación francesa, aun cuando esas armas sean destinadas a ser vendidas dentro del territorio de la República.

Sin embargo, el ministro de Hacienda, M. Caillaux, ha dispuesto que los 4.000 fusiles decomisados continúan embargados y depositados en el almacén, bajo la custodia de los empleados de aduanas, hasta la fecha del 18 de Octubre próximo, día en que se verá el asunto ante el tribunal, en vez de devolver el cargamento.

El barco, mientras tanto, continúa en Areachon.

El premio gordo y las cigarrerías

Una comisión de cigarrerías visitó ayer al director y subdirector primero del Tesoro, Sres. Oya y Soler, a fin de interesarse en que se dieran las órdenes para que se les pagasen los décimos rotos por el niño de la depositaria.

El pequeño formaba también parte de la comisión. Como en la instrucción no se halla previsto el caso actual, los Sres. Oya y Soler manifestaron a las interesadas que esas órdenes no podían darse ahora; que se instruiría un expediente para justificar que eran las poseedoras de los décimos perdidos y destruidos, y que si resultaba así, podrían cobrarlos, aunque con el retraso inevitable.

A este efecto, les indicó que presentarán una solicitud firmada por todas las interesadas.

El alcalde de Barcelona

Barcelona 1.º.—Los alcaldes de barrio han comparecido hoy en el Ayuntamiento, firmando una protesta en favor del señor Robert contra las frases pronunciadas en el Parlamento por el Sr. Romero Robledo.

El alcalde, al recibirlos, ha pronunciado un enérgico discurso, cuya síntesis es comba tir rítmicamente el sistema centralizador, que segun él, agota y mata la energía de todas las regiones.

EL "DIARIO DE HURSCA,"

Publica este importante periódico, órgano del partido liberal de la provincia, un artículo muy elocuente en defensa de la unidad de la patria, puesta en peligro por la propaganda de los actuales gobernantes.

«Ese regionalismo—dice—alimentado y practicado desde las esferas del poder, ha dado como triste consecuencia las voces freidoras contra la patria preferidas en Barcelona, reveladoras de un peligro para la unidad nacional, que suponemos no quedará ver destruida el Sr. Silvela; si así es, tenga valor para afrontar el peligro y sea enérgico, si puede, para atajarlo en otro caso de todos, no sea que con sus debilidades acarree nuevas desdichas a este infeliz pueblo, que quiere vivir en paz siendo uno, único e indivisible.»

La huelga de Bilbao

Bilbao 1.º.—La comisión de la huelga ha publicado una hoja enlatando la actitud correcta de los trabajadores, y ha entregado al gobernador las siguientes condiciones definitivas para volver al trabajo:

1.º Reconocimiento del derecho que tienen los obreros para pertenecer a Asociaciones de resistencia.

2.º Admisión en la fábrica de todos los obreros despedidos por negarse a trabajar en el muéfle.

3.º Que sea potestativo ocupar ó no en el puerto a otros trabajadores que huelgan, no despidiéndoles por esta causa del trabajo.

Obreros navarros

Contratados por los Altos Hornos, han llegado 140 obreros navarros, que han marchado a la fábrica en un tren especial.

El Consejo de los Altos Hornos

El Consejo de administración de Altos Hornos ha acordado hacer un llamamiento a sus operarios con objeto de que se presenten sin demora a recoger las papeletas de ingreso.

Las papeletas se entregarán a todos los obreros que habiendo trabajado anteriormente no figuren en lista como despedidos, bien entendido que el plazo señalado para proveerse de las papeletas terminará a las seis de la tarde del día 5 del corriente mes. Los que se presenten después de esta hora no serán admitidos.

Si a este llamamiento no respondiesen los obreros, se procederá inmediatamente a buscar todo el personal nuevo, reorganizando los trabajos de la fábrica.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Leyes sancionadas

San Sebastián 1.º.—A las doce de la tarde estuvo la Mesa del Senado en Miramar, presentando a la sanción de la Reina las siguientes leyes:

Concesión de créditos a varios ministerios durante el ejercicio de 1898-99.

Arreglo de las Deudas.

Concesión de créditos extraordinarios a Guerra y otros ministerios, para 1899-900.

Revisión de sentencias.

Creando un registro de la propiedad en Tineo.

Disponiendo que la circunscripción de Cartagena elija cuatro diputados.

Declarando de interés general el puerto de Laredo.

Idem id. id. el puerto de Radondeña.

Autorizando la concesión de los ferrocarriles de La Encina (Alicante) a Alcantarilla (Murcia).—De Lorca a Cartagena.—De Gergal y Oula de Castro a la estación de Fuente Santa.

Y varios de carreteras.

Paseo por el mar

El Sr. Silvela ha paseado esta tarde mar adentro en un bote del vapor Urania. Le acompañaba el ex diputado Sr. Luanco, que manda el buque.

Los prelados americanos

El Arzobispo de Buenos Aires y el Obispo de la Plata han sido visitados hoy por el ministro de Fomento.

Por la tarde estuvieron en Azpeitia para ver el santuario de Loyola.

Pasado mañana saldrán para Zaragoza y Barcelona.

El Arzobispo de Tarragona

Hoy ha salido para Lourdes el Arzobispo de Tarragona.

El Sr. Silvela en el Ayuntamiento y en la Diputación

Esta tarde ha visitado el Sr. Silvela el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

En el álbum que se guarda en la Casa Consistorial ha escrito estas frases: «Testimonio de consideración a un pueblo bien administrado y digno de serlo.—Francisco Silvela.»

Después recorrió todas las dependencias, elogiando la organización de las oficinas y la actividad de un personal que lleva todos los asuntos al día.

Iguales elogios hizo de la Diputación provincial, y muy especialmente de la Caja de Ahorros y Giro mútuo de la provincia, cuyas operaciones han aumentado hasta el punto de ser superiores en número a las que hace esta capital por cuenta del Estado con el resto de España.

El duque de Tetuan

Segun las noticias que se han recibido hoy, el duque de Tetuan llegará a esta ciudad el jueves.

LAS CEDULAS PERSONALES

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que el día 1.º de Septiembre próximo quede abierto el período de cobranza voluntaria de las cédulas personales en todas las poblaciones de España.

Por telégrafo

Interior

En Villagarola

Villagarola 1.º.—A consecuencia del caciquismo que aquí reina, estamos siendo testigos de escenas que se reproducen con la lamentable frecuencia.

Hoy, por mañana y tarde, ha presenciado Villagarola hechos que pusieron en alarma al vecindario, tomando los sucesos proporciones de motín.

La mayoría del vecindario pide la destitución del Ayuntamiento, a cuya desacertada gestión atribuyen el origen de los sucesos.

En la Toja

Pontevedra 1.º.—Ha causado buen efecto la resolución del gobernador, señor Menéndez Pidal, incautándose del balneario de la Toja.

Esta determinación fué tomada en virtud de las denuncias hechas por el médico director de aquel establecimiento, por los escándalos en él ocurridos, que tienen su principal origen en las cuestiones entre los copropietarios, que han revestido en los últimos días carácter

En la estación de Bobadilla le esperaban comisiones de la capital y de los pueblos de la provincia.

En Astequera se le hizo un entusiasta recibimiento.

Término de la feria.—Visajeros

Valencia 1.º—Terminada la feria, ha empezado en grande escala la emigración. Los trenes salen con retraso por la gran afluencia de visajeros.

Dispónese a salir para Cestona el capitán general, y para Sanlúcar el Arzobispo, señor Herrero.

Conciertos en Gijón

Gijón 1.º—La comisión organizadora de la Exposición ha contratado, para que dé diez conciertos en el teatro de los Campos Elíseos, un doble sexteto formado por profesores de la Sociedad de Conciertos de Madrid.

Un ahogado

Alicante 1.º—Esta mañana ha ocurrido una desgracia en la playa llamada de «Babel».

Un carabinero hallábase en compañía de otros compañeros de arma bañando el caballo que montaba.

Esparióse el animal y el jinete cayó al agua pereciendo ahogado.

Se llamaba Santos Rizo Ribera, de treinta y cinco años, y era natural de Zamora.

Deja en la mayor miseria a su mujer y cuatro hijos.

Vuelco

Alicante 1.º—Un coche que conducía pasajeros de Alcoy a Albaida, ha volcado en el puerto de este nombre, resultando un herido grave y cuatro leves.

Ciclón en Córdoba

Córdoba 1.º—Ayer se desencadenó un fuerte ciclón, causando grandes destrozos en los cristales y en los árboles de los paseos.

No hubo desgracias que lamentar.

LA "GACETA,"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Disponiendo que, durante la ausencia del ministro de la Guerra, se encargue el general de división D. Mariano Capiepon y Maseras, subsecretario del ministerio de la Guerra, del despacho de los asuntos del mismo, sin cesar en el de la subsecretaría.

Hacienda

Los reales decretos de personal firmados por S. M. que publicamos oportunamente.

Disponiendo que el día 1.º de Septiembre próximo quede abierto el período de recaudación voluntaria de las cédulas personales en toda España.

Fomento

Resolviendo algunas reclamaciones formuladas contra la provisión de una escuela de párvulos de Madrid.

Item otra reclamación formulada contra la provisión de escuelas de párvulos dotadas con 1.650 pesetas.

Disponiendo en vista del informe favorable de la Academia de la Historia que se adquirieran con destino a Bibliotecas públicas 50 ejemplares de la obra de D. Ramón Menéndez Pidal titulada *Crónicas generales de España*.

LOS TEATROS

Circo de Colón

La función de anoche, encomendada solo a las artistas, fué muy lucida.

El debut de la troupe Couvaski, compuesta de ocho señoritas, fué lo más saliente del programa, y en sus ejercicios de estatuaria y de esgrima, que tuvieron que repetir, alcanzaron una gran ovación. Es un número de gran novedad y muy artístico.

Las señoritas que componen la nueva troupe tienen un gran parecido a las hermanas Alegría, Rosita del Oro, Miss Fany, Miss Adela, Zimpa, etc., etc.

Hoy beneficio de M. Simon y mañana dos grandes funciones: la de tarde, dedicada a los niños y a mitad de precio.

AL MENUDEO

Atropello

Un tranvía de Estre de Madrid al desembocar anoche a las ocho en la Puerta del Sol, arrolló a un joven de diecisiete años de edad, llamado D. Armando Hernandez, de oficio escultor y natural de Avila.

Después de ser curado en la Casa de Socorro del distrito, de varias heridas graves en diferentes partes del cuerpo, pasó al hospital Provincial en gravísimo estado.

El conductor del tranvía, Victor Bartolomé, fué detenido.

Los golfes

Anoche celebraron una conferencia en el gobierno civil los Sras. Liniers y marqués de Aguilera de Campo, para tratar del ingreso en el asilo de la Caridad de 14 jóvenes menores de quince años, que en unión de otros de mayor edad fueron cogidos ayer por la policía.

Los 11 chicos pasaron al referido asilo, mandándose a varios de los restantes a la Cárcel Modelo.

Las sastrerías

Los establecimientos de sastrería de esta corte, con arreglo al acuerdo tomado en Febrero último, no se abrirán los domingos durante los meses de Agosto y Septiembre.

Lo celebramos

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que sufre el interventor general de la administración del Estado, Sr. Minguez.

Jueces y fiscales municipales

Ayer tomaron posesión de sus cargos los nuevos jueces y fiscales municipales de Madrid, los cuales pertenecen, como es sabido, a la carrera judicial de Ultramar.

Atroco

Un obrero sin trabajo llamado Agustín N. Bego, natural de Cáceres, que se dirigía anoche a Madrid por el camino de Carabanchel Alto, fué sorprendido por un sujeto desconocido que, revólver en mano, le exigía que le entregara el dinero que poseía.

Como el obrero carecía de dinero y de objeto alguno que tuviera valor, no pudo satisfacer la pretensión del saltador de caminos, lo cual produjo gran indignación en éste.

Trabóse una lucha entre ambos, disparando el desconocido su revólver e hiriendo de gravedad en el muslo derecho al obrero.

Agustín ha sido trasladado al hospital Provincial de Madrid.

Leche adulterada

La delegación de la Audiencia avisó ayer al juzgado de guardia que en la casa número 3 del callejón de San Ricardo se habían intoxicado una madre y una hija por haber tomado leche en malas condiciones.

Un herido

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué auxiliado anoche un sujeto llamado Miguel Lopez Paralta, que recibió un botellazo en la cabeza en riña que sostuvo en una taberna de la calle de Luisa Fernanda con un sujeto que hasta ahora no ha sido capturado.

Miguel Lopez ingresó esta madrugada en el hospital de la Princesa en grave estado.

LICORERO, el mejor digestivo

EDICION DE LA NOCHE

REYES Y PRÍNCIPES

Nicolás II y la gitana

Con motivo de haber dado a luz recientemente una princesa la Emperatriz de Rusia, se ha recordado en aquella corte una curiosa predicción que años há hicieron al entonces Czar-witch, hoy soberano del poderoso imperio.

En uno de sus mágicos viajes, en los que acostumbraba a guardar el más riguroso incógnito, el gran duque Nicolás socorrió a una gitana que entre gemidos y lamentaciones accedió a pedir una limosna a los visajeros. La pobre mujer insistió en querer decir la buena ventura al príncipe, y una vez concedido el permiso, le anunció que sería padre de siete hermosas niñas.

Hasta ahora, la predicción va cumpliéndose, pues sabido es que la Czarina ha dado a luz tres princesas.

La reina de Wurtemberg

La reina de Wurtemberg, dama de elevados sentimientos y de inagotable caridad, ha querido recompensar por sí misma un hecho heroico llevado a cabo por un muchacho de quince años de edad.

Existe en aquel reino una honrada familia, compuesta del matrimonio y varios hijos, entre ellos una niña que, por desgracia accidente, había sufrido terribles quemaduras.

Llevada al hospital por sus desolados padres, los más eminentes doctores de la ciudad cuidaron de la enfermita, cuya dolencia prolongábase de día en día, haciéndola sufrir horriblemente a causa de no cicatrizarse la herida principal.

Reunidos en consulta los doctores a quienes la suerte de aquella infeliz criatura interesaba sobremanera, uno de ellos declaró terminantemente que el único medio de curación era aplicar sobre la herida una tira de piel humana, operación que él aseguraba poder realizar felizmente, pero que hacia casi imposible la dificultad de encontrar una persona que se dejase arrancar un pedazo de su piel. Puesto el caso en conocimiento de la familia de la enferma, un hermano de ésta declaró resueltamente que él estaba dispuesto al sacrificio, si con ello devolvía la salud a la niña.

La doble operación se llevó a cabo con el mayor éxito por un famoso cirujano de Wurtemberg, quien vió acrecentada su celebridad y que tuvo el honor de ser llamado a Palacio para dar cuenta del hecho a sus majestades. No contenta la Reina con esto, hizo venir a su presencia al valeroso muchacho, al cual entregó por sí misma, delante de los personajes de la corte, el diploma é insignias de la orden del Mérito, acompañadas de una fuerte suma en metálico y de las frases más lisonjeras.

El rey de Dinamarca

El anciano rey de Dinamarca se encuentra actualmente en Wiesbaden, practicando una cura para la afección reumática que padece. También se encuentran allí el rey y la reina de Suecia, quienes acompañan continuamente al rey Christian, agobiado aún por la pérdida de su virtuosa consorte.

Regalo a la reina de Holanda

Los periodistas de Holanda se han reunido para ofrecer a la reina Guillermina todos los suetos y artículos publicados con motivo de su coronación, coleccionándolos en cinco volúmenes ricamente encuadernados, y cuyas páginas están iluminadas por artistas de primer orden.

La prensa extranjera está igualmente representada en esa colección, llevando impreso el nombre del periódico tal como se publica en el original. Una comisión de periodistas tuvo el honor de poner en manos de la joven soberana el curioso presente, que fué recibido con la mayor gratitud y complacencia.

Fiebre amarilla

Nueva-York 2.º—Se sabe que el número de casos de fiebre amarilla en el hospital de veteranos de Hampton, se eleva a 37. Han fallecido siete de los atacados.—*Fabra.*

El Parlamento inglés

Londres 2.º—El miércoles de la semana próxima se suspenderán las sesiones del Parlamento inglés.—*Fabra.*

CRISIS MINISTERIAL EN BÉLGICA

Encargo de formar gobierno

Bruselas 2.º—El Sr. Smet de Nayer, ministro de Hacienda, ha recibido el encargo del rey para constituir el gabinete. Dicho señor ha comenzado a hacer gestiones con el indicado objeto.—*Fabra.*

Italia y la Santa Sede

París 2.º—Los periódicos italianos, aun los más intranquilos y que se opusieron a la intervención del Papa en la Conferencia de La Haya, no tienen inconveniente en que el Pontífice lleve su firma ó su adhesión a los acuerdos votados, siempre que queden a salvo los derechos del reino de Italia, y que no se establezca para lo sucesivo y en casos análogos un precedente peligroso.—*Fabra.*

Regreso del Sr. Silveira

San Sebastián 2.º—El Sr. Silveira ha estado en Miramar al medio día para despedirse de la Reina Regenta y someter a su sanción las leyes de carácter económico, últimamente aprobadas.

A las tres de la tarde sale para Madrid.—*Fabra.*

El joven abogado y redactor del *Heraldo* D. Fidel Perez Minguez, acaba de publicar una nueva obra titulada *Resumen del Código Civil*, en la que se estudian las más interesantes instituciones de nuestra legislación, proponiendo modificaciones trascendentales en dicho cuerpo legal.

Catedráticos

Han sido nombrados: Decano de la Facul-

Suicidio

En las inmediaciones de la Plaza de Toros se suicidó anoche un hombre disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

El suicida no pudo ser identificado y representaba tener treinta y cinco años de edad.

El juzgado ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial.

LICORERO, el mejor digestivo

Los periódicos continúan dando vueltas al asunto del premio de lotería que ha tocado a las cigarrerías de Madrid.

El pleito, sin embargo, nos parece claro, porque cuando las cosas no se pueden resolver con arreglo a estricto derecho se resuelven por equidad, y si se demuestra que el billete ó los décimos que sean, habían sido obtenidos por las cigarrerías, debe abonarse su importe.

Además de ser justa la resolución, sería un acto de buen gobierno.

El Sr. Silveira es esperado mañana en Madrid.

La extenuación de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos, se curan con el VINO TÓNICO FOSFATADO del Dr. Madariaga, excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, exesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.; botella 3 pesetas. Plaza de la Independencia, 10.

Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio a nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

La Bolsa

GOTIZACION OFICIAL DEL 2 DE AGOSTO 1899

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

	Día 1	Día 2	Diferen.ª
4 0/0 Interior			
Serie F de 50.000 p.	62 75	62 85	+ 0 10
E 25.000	62 90	62 85	- 0 05
D 12.500	62 90	62 90	»
C 5.000	63 15		
B 2.500	63 20	63 30	+ 0 10
A 500	63 25	63 20	- 0 05
G y H 100 y 200	63 10	63 00	- 0 10
En diferentes series	63 35	63 10	- 0 25
Fin mes	62 85	62 90	+ 0 05
Fin próximo			
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.		68 80	
E 12.000	68 85		
D 6.000	68 85	68 95	+ 0 10
C 4.000	68 90	68 90	»
B 2.000	68 90		
A 1.000	68 90		
G y H 100 y 200	68 90	68 95	+ 0 05
En diferentes series	68 85	68 90	+ 0 05
Partidas de 50.000. Id. de 100.000			
Fin mes			
Fin próximo			
4 0/0 amortizab.			
Serie R de 25.000 p.			
D 12.500	70 90		
C 5.000	71 00	71 00	»
B 2.500	71 00	70 95	- 0 05
A 500	71 00	70 95	- 0 05
En diferentes series	70 90	71 00	+ 0 10
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97	102 00		
Serie A de 500 pts.	101 90	101 95	+ 0 05
B de 5.000	94 60	94 70	+ 0 10
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	94 60	94 65	+ 0 05
Id. hasta 10.000 pts.	94 60	94 65	+ 0 05
Ultramar			
Billetes Cuba 1886	70 50	70 70	+ 0 20
Id. hasta 10.000 pts.	70 55	70 70	+ 0 15
Billetes Cuba 1890	59 35	59 40	+ 0 05
Id. hasta 10.000 pts.	59 30	59 35	+ 0 05
Ob. Filipinas 6 0/0	77 00	76 50	- 0 50
Id. hasta 10.000 pts.	76 75	76 50	- 0 25
Bancos y Sociad			
Acciones B. España	410 00	410 00	»
Id. B. Hipotecario	136 00	133 00	»
Cédulas id. 5 0/0	103 50	103 90	+ 0 40
Cédulas id. 4 0/0	98 70	98 70	»
Oblig. id. 5 0/0			
Banco Castilla			
Ac. C. de Tabacos	300 00	300 00	»
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 23'50 por 100 beneficio papel.			
A 3 dias vista, 00'00 por 100 idem.			
LONDRES			
A la vista, libra esterlina, 31'15 ptas.			
A 8 dias vista, idem, 00'00.			
A 60 dias vista, idem, 00'00.			
A 90 dias fecha, idem, 00'00.			
Despues de la Bolsa			
Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 62'85			
dinero.—Barcelona fin mes, 62'37.—París,			
exterior, 61'50.			
Bolsa de Barcelona			
Barcelona 2.º (2'53 tarde).			
Interior, 4 por 100, 62'90.—Exterior, 4 por			
100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 70'50.			
—Cubas, 1886, 70'51.—Cubas, 1890, 59'25.			
—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortes,			
51'30.—Colonial, 00'00.—Francia, 42'70.			
—Orense, 11'80.—Arns.			
De la Agencia Fabra			
París 2.º.—Apertura de la Bolsa de hoy:			
Exterior español, 61'45, 61'30 y 61'50.			

Balance del Día

Entre los amigos del Gobierno decaese anoche que Su Santidad está bien dispuesto en el asunto de la reducción de gastos eclesiásticos; pero que es necesario en esto un estudio detenido.

El reglamento de Sanidad marítima se publicará a mediados de este mes.

El Sr. Dato negó anoche que se propugna ir este verano a Zuzo. El ministro de la Gobernación no saldrá de Madrid.

El Sr. Durán y Bas saldrá mañana para Barcelona.

El Sr. Villaverde ha salido hoy para Zaldívar.

El ministro de Marina se encuentra mejor de la indisposición que le molestaba estos días.

Noticias recibidas de París, aseguran que el duque de Tetuan permanecerá en aquella capital toda esta semana, saliendo en el subexpres del domingo para San Sebastián.

En uno de los trenes de la mañana saldrá mañana para Avila el señor Sagasta.

El Sr. Leon y Castillo saldrá pronto de París para su casa de Anglet, donde permanecerá una temporada.

Ha concluido hoy la vista de las causas instruidas con motivo de la capitulación de Santiago de Cuba, y dentro de tres ó cuatro días será conocida la sentencia.

El esfuerzo de los defensores de los acusados ha correspondido a condiciones de talento indudables y a nobles sentimientos de su alma; pero algunas de las defensas tienen el defecto de ser más bien alegatos políticos que informes forenses.

Es indudable, como han dicho algunos de los defensores, que los hombres políticos tienen responsabilidad en los desastres coloniales, especialmente por imprevision, que arranca, por cierto, desde los primeros tiempos de la conquista; pero ahora no se trata de esto, sino de depurar hasta qué punto cumplieron sus deberes militares los jefes procesados.

Por tanto, el Consejo Supremo de Guerra, lo único que puede tener en cuenta al dictar sentencia es la conducta militar de dichos jefes.

Segun hemos oido, á consecuencia de un proceso que se le sigue, ha ingresado hoy en la Cárcel Modelo el *Capitan Verdades*, redactor de *El Nacional*.

Muy de veras lamentamos el contratiempo.

Telegrafía el cónsul de España en Gibraltar lo siguiente:

«Han vuelto gran número de obreros al trabajo y mañana lo harán los demás.»

Puede darse por terminada la huelga de los obreros del dique, á no ocurrir algún incidente inesperado.»

El ministro de la Gobernación ha conferenciado esta mañana por teléfono con el presidente del Consejo,

quien le ha manifestado que en San Sebastian habla producido excelente efecto el convenio con el Banco.

Los periódicos continúan dando vueltas al asunto del premio de lotería que ha tocado a las cigarrerías de Madrid.

El pleito, sin embargo, nos parece claro, porque cuando las cosas no se pueden resolver con arreglo a estricto derecho se resuelven por equidad, y si se demuestra que el billete ó los décimos que sean, habían sido obtenidos por las cigarrerías, debe abonarse su importe.

Además de ser justa la resolución, sería un acto de buen gobierno.

El Sr. Silveira es esperado mañana en Madrid.

La extenuación de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos, se curan con el VINO TÓNICO FOSFATADO del Dr. Madariaga, excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, exesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.; botella 3 pesetas. Plaza de la Independencia, 10.

Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio a nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

La Bolsa

GOTIZACION OFICIAL DEL 2 DE AGOSTO 1899

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

	Día 1	Día 2	Diferen.ª
4 0/			

